

MENDOZA, **11 de setiembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 15519/24 caratulado: "*CARRERAS DE DISEÑO s/Reforma de Plan de Estudios (Carr.Diseño)*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño eleva los fundamentos y lineamientos para la reforma de los Planes de Estudio de las Carreras de Diseño, en el marco establecido mediante Ord. 7/22-CD.

Que la redacción de la justificación surge ante la evidente necesidad de revisión y reforma de los Planes de estudios vigentes y que ha sido el resultado de un trabajo profundo de diagnóstico frente a un camino a desarrollar para nuevos planes de estudios acordes a las demandas académicas y del medio.

Que esta iniciativa de reforma se sirve de base de los proyectos y planes de desarrollos institucionales gestionados en años anteriores como también las jornadas y talleres de revisión y actualización curricular para los estudiantes de las carreras de diseño.

Que también como punto de reflexión se analizan los espacios curriculares y sus cargas horarias, para que se adapten a las exigencias cambiantes del contexto actual y superar la rigidez de la estructura actual; proponiendo una alternativa versátil que permita la incorporación de nuevos campos epistémicos.

Que se busca mejorar los perfiles de egreso y los campos de formación, destinados a adquirir conocimientos vinculados a disciplinas científicas, técnicas y humanísticas; logrando la aptitud para su integración interdisciplinaria y obtener una comprensión crítica de la realidad.

Que la Secretaria Académica avala la justificación para la reforma de los Planes de Estudio de las Carreras de Diseño, en el marco de la Ord. 7/22-CD.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 2 de julio de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta de justificación para la reforma de los Planes de Estudios de las Carreras de Diseño, realizada en el marco establecido mediante Ord. 7/22-CD., de acuerdo con los fundamentos expresados en el *Anexo Único* de la presente.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 167


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Lic. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

Justificación para avanzar sobre la actualización de los planes de estudio de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

El último Plan de Estudios (FAD-UNCuyo, 2005a; FAD-UNCuyo, 2005b) elaborado para las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial de la FAD-UNCuyo data del año 2005, sin embargo, es necesario considerar que la comisión de revisión de Plan de Estudios se conformó en el año 2003 y toma como lineamientos generales los fijados en una reunión de profesores donde se acuerda tomar como base el Proyecto, iniciado en 1998, denominado *Nuevo desarrollo curricular para las Carreras Proyectuales de Diseño*. Esto nos permite afirmar que el actual Plan de Estudios vigente para las Carreras de Diseño, se basa en un documento desarrollado hace más de veinticinco años y fue implementado hace diecinueve años. Lo anteriormente expuesto exhibe con claridad que este período excede ampliamente uno de los principales considerandos fijados por la Ordenanza N° 7 (FAD-UNCuyo, 2022) donde se proponen los lineamientos para la reforma, actualización y construcción colectiva de planes de estudio de la Facultad de Artes y Diseño: *"Que muchos de los planes de estudio de la FAD tienen más de una década, por lo que se encuentran desactualizados y fragmentados institucionalmente"*.

Asimismo, si consideramos los procesos de revisión de Plan de Estudios en otras carreras a nivel nacional e internacional, detectamos que las actualizaciones se efectúan con una periodicidad mayor que la transcurrida en nuestra institución. A modo de ejemplo podemos citar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial (FADU-UNL, 2011a) y la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual (FADU-UNL, 2011b) de la FADU-UNL que fue modificado en el 2011 y actualmente transcurre un nuevo proceso de actualización. El Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Gráfico de la FADU-UBA (2016) inicia un proceso de revisión de Plan de Estudios en el año 2014 que se consolida en una Propuesta de un Nuevo Plan de Estudios en noviembre del 2016.

Este marco, condujo al desarrollo a nivel institucional de distintas actividades, con la finalidad de hacer un diagnóstico de la situación de las Carreras de Diseño de la FAD-UNCuyo.

Entre el año 2016 y 2018 en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2016 se comienza a desarrollar el proyecto denominado "Análisis prospectivo de escenarios Académicos y Formulación de un Plan Estratégico para las Carreras de Diseño" (FAD-UNCuyo, 2016) bajo la dirección de la D.G. Silvina González, Directora de la Carrera de Diseño en el periodo comprendido entre 2011 y 2018. El objetivo general del mencionado proyecto se focalizó en contribuir a la definición de una agenda de desarrollo y sustentabilidad de las Carreras de Diseño.

Resol N° 167


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


O.J. Natalia Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Implicó un extenso trabajo con toda la comunidad educativa de la carrera en talleres y encuentros de debate. Del proceso desarrollado se arribó a las siguientes construcciones expresadas en términos de necesidad:

- Carreras más ágiles, con diferentes niveles de especialización de acuerdo a los niveles de la educación.
- Flexibilidad curricular que permita la formación de distintos trayectos (obligatorio, optativo y electivo) propiciando la movilidad entre carreras.
- Vinculación y orientación al reconocimiento de la identidad local, nacional y latinoamericana.
- Actualización en torno a la problemática de la multimedia y en general en la incorporación de las herramientas tecnológicas.
- Propuesta vinculada a la adquisición de las herramientas digitales para la manipulación de la imagen y la multimedia en general.
- Actualización de contenidos y metodologías a la luz de los nuevos paradigmas del conocimiento artístico y docente.
- Fortalecer la investigación y la extensión como parte de la docencia.
- Modificación del régimen actual de correlatividades con el fin de agilizar el tránsito de los alumnos por el recorrido de la carrera.
- Propiciar articulación horizontal y vertical en el Plan de Estudios.
- Promover espacios curriculares comunes con el resto de las carreras de formación artística.

Asimismo, en el periodo posterior a la pandemia COVID-19 se implementaron una serie de actividades para reflexionar sobre la revisión y actualización de los Planes de Estudios de las carreras de Diseño de la FAD. A continuación, se detallan las actividades desarrolladas desde el año 2022 hasta la actualidad, en el marco de la Dirección de Carreras de Diseño conducida por la D.I. Belén Martín:

1- En el marco de las *Jornadas Diseñando al Diseño* (FAD-UNCuyo, 2023) desarrolladas del 23 hasta el 30 de junio de 2023 se trabajó junto al destacado docente y diseñador industrial brasileiro Ken Fonseca, en vista de revisar la currícula actual de las carreras de diseño y los posibles procesos de innovación pedagógica. En el marco de este taller se discutieron aspectos referidos al perfil egresado 2030 y los escenarios y estrategias de enseñanza. Asimismo, se avanzó sobre un brainstorming en relación a una preliminar propuesta de Plan de Estudios.

2- Como parte de las actividades para pensar en la renovación de los Planes de Estudio, se invitó a la *Dra. Mariana Salgado* a dictar un taller, un panel que luego se convirtió en podcast y una charla. El taller se focalizó en el uso del podcast en la educación con objetivos claros: pensar nuevas materias para el Plan de Estudios, y desde esas nuevas materias, identificar ideas transversales y estratégicas, para incentivar la colaboración entre docentes de distintas áreas de estudio. Se evidenciaron necesidades y posibles escenarios futuros para satisfacerlas. Se aportaron perspectivas de abordaje y herramientas pedagógicas para fortalecer no solo a estudiantes, sino a las carreras.

Resol N° 167


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dra. Mariana Salgado GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3- El *Taller de revisión y actualización curricular para los estudiantes de las carreras de diseño de la FAD UNCuyo 23* se enmarcó como una de las actividades planteadas en las Jornadas de diseño "La FAD Diseña" durante octubre del 2023. Tuvo como objetivo reunir a los/as estudiantes de las carreras de diseño, y debatir en conjunto sobre las necesidades y distintas visiones sobre el presente y futuro de su trayecto universitario en la FAD. Se detectaron una serie de obstáculos que se evidencian en la trayectoria estudiantil, para luego concluir con propuestas sobre posibles escenarios, teniendo en cuenta las habilidades y competencias que solicita el medio. Surgieron disparadores como lo flexible, lo colaborativo, lo transversal.

En su visita la *Dra. Silvia Verónica Ariza Ampudia*, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-México, planteó la posibilidad y necesidad de repensar el diseño, nuestra docencia, nuestras propias cátedras y prácticas en el aula enfocados en el contexto local y regional, poniendo en el eje de la discusión a nuestros egresados, los perfiles de egreso y la inserción laboral en el medio. Además, se discutió la necesidad de generar registros y sistematización de las producciones, de pensar desde lo colectivo y desde lo individual, reflexionar sobre la evaluación como proceso y como resultado. Por último, se destacó la importancia de trabajar sobre la escritura académica como herramienta de comunicación en diseño.

Los resultados que se obtuvieron a partir de estas actividades, se exponen a lo largo de este documento, de acuerdo a su pertinencia a cada una de las temáticas abordadas.

Sobre los espacios curriculares y las cargas horarias.

Los Planes de Estudio en vigencia postulan como uno de los principales problemas detectados que fundamentaron la modificación del anterior "*flexibilizar el currículo para que se adapte a las exigencias cambiantes del contexto actual y superar la rigidez de la estructura actual*". Asimismo, sostiene entre sus objetivos principales "*Proponer una alternativa versátil que permita la incorporación de nuevos campos epistémicos*". En respuesta a este objetivo en los mencionados planes de estudio se propuso la incorporación de 392 horas de espacios curriculares optativos y 168 horas de espacios electivos en la carrera de Diseño Industrial (DI) y 252 horas de espacios curriculares optativos en la carrera de Diseño Gráfico (DG). Esto representa para la carrera de DI el 17% de su carga horaria total y para la carrera de DG tan sólo el 8%. Si bien lo anteriormente expuesto resultó adecuado a la carrera en el contexto académico y socio-económico de la primera década del siglo XXI, en la actualidad es necesario repensar esta propuesta para ubicar a las carreras de diseño de la FAD-UNCuyo en los criterios académicos de vanguardia adecuados a la realidad institucional, educativa y socio-económica actual. Como primer punto de atención detectamos que, si bien DI tiene mayor carga horaria destinada a materias optativas, la oferta de espacios curriculares electivos en la carrera de DI en la actualidad es menos robusta que en la carrera de DG.

Resol N° 167


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Natalia Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Respecto a lo expuesto anteriormente, a nivel internacional, detectamos que en las instituciones académicas de vanguardia del ámbito del diseño -Eindhoven University of Technology, Delft University of Technology- la oferta de espacios curriculares optativos representan más del 25% de la currícula (Bachelor Industrial Design. EUT, 2024; BSc Industrial Design Engineering, DUT, 2024). Asimismo, instituciones latinoamericanas de vanguardia como la Carrera de Diseño Gráfico del Sector de Artes, Comunicación y Diseño de la Universidade Federal do Paraná (Departamento de Design, UFP, 2024). que en la actualidad presenta entre un 14 y un 17% de materias optativas, reconoce la urgente necesidad de actualizar su Plan de Estudios para avanzar en uno más flexible que contemple los procesos de educación a distancia, la aparición y la facilidad de acceso a las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial. En los mencionados planes de estudio la carga de materias optativas aumenta en los años superiores, permitiendo un mayor grado de especialización en la formación. Este tipo de estructura se destaca como favorable en la literatura específica sobre educación en diseño en el siglo XXI (Meyer et al., 2020) y coincide con la demanda de los docentes y estudiantes de las carreras de diseño de la FAD. Además, esto plantea una distribución de la carga horaria de las carreras más equilibrada que la que proponen los actuales planes de estudio. Asimismo, este formato habilitaría a los docentes a plantear espacios optativos que promuevan la actualización de la currícula.

Sobre los perfiles de egreso y los campos de formación.

Para reflexionar sobre este punto resulta interesante analizar los perfiles que proponen los actuales planes de estudio de las Carreras de Diseño de la FAD-UNCuyo y los desafíos de diseño para el siglo XXI propuestos por Friedman (2019).

Una mirada en profundidad de los actuales planes de estudio de las Carreras de Diseño de la FAD-UNCuyo nos permite identificar los perfiles que se buscaban alcanzar. Ambos planes postulan de manera general la necesidad de adquirir conocimientos vinculados a disciplinas científicas, técnicas y humanísticas y la aptitud para su integración interdisciplinaria que permitan alcanzar una comprensión crítica de la realidad. Se detecta que el foco está puesto en la formación en conocimientos y habilidades para el desarrollo proyectual, destacando aspectos configurativos, funcionales, de uso, operacional, estética, comunicacional y constructivos. Además, aparece como punto en común respecto a la formación el desarrollo metodológico del proceso proyectual y la adquisición de competencias en técnicas de representación y comunicación proyectual. Los mencionados planes de estudio hacen énfasis en la formación en factores tecnológicos vinculados a los materiales y procesos productivos, factores legales y jurídicos involucrados en el desempeño profesional y la comprensión del contexto económico. Claramente, el Plan de Estudios de DG pone el foco en el desarrollo de objetos de comunicación visual mientras que el de DI apunta al desarrollo de productos o líneas de productos. De manera particular se observa que el perfil de DG además incorpora la necesidad de adquirir conocimientos vinculados a aspectos semánticos y perceptuales mientras que el de DI incorpora temas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. La definición de este perfil, en mayor o menor medida, se ve reflejada en los descriptores de los programas de los espacios curriculares que actualmente se dictan en la carrera.

Resol N° 167


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. NATALIA GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único- Hoja 5

En su conferencia en 2019, Ken Friedman, postula los cuatro desafíos de diseño que debemos enfrentar en el siglo XXI y Meyer et al. en 2020 fijan las competencias necesarias para poder alcanzar estos desafíos:

*Desafíos de desempeño: en este estrato el diseño actúa sobre el mundo físico, las necesidades y deseos humanos aportando a la generación del entorno construido tangible e intangible, así como el entorno social. Competencias requeridas: conocer los requisitos de la tarea y los modelos de negocio, así como experiencia en materiales, procesos de fabricación y herramientas informáticas de diseño.

*Desafíos sistémicos: involucra el diseño para un entorno complejo de necesidades, requisitos y limitaciones en constante cambio, aborda todo el sistema. El diseño supera a menudo el valor de lo físico y avanza sobre el contenido intangible. Competencias requeridas: pensamiento sistémico, trabajo en equipos multidisciplinarios, las más importantes son las habilidades ligadas a la gestión y liderazgo. La formación tradicional en tipografía, color, forma y materiales tendría poca o ninguna relevancia.

*Desafíos contextuales: involucra aquellos proyectos, productos y servicios que traspasan y deben satisfacer las expectativas de muchas organizaciones, partes interesadas, productores y grupos de usuarios. Competencias requeridas: las principales competencias requeridas son las de gestión y liderazgo, pero en este caso se hace hincapié en la aceptación cultural y política. Este desafío requiere de habilidades para el trabajo multidisciplinario con expertos, líderes comunitarios y funcionarios del gobierno con un enfoque de co-diseño.

*Desafíos globales: implican sistemas sociotécnicos complejos. Abordar los desafíos globales a los que nos enfrentamos, incluidos los relacionados con la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación medioambiental, la prosperidad y la paz y la justicia. Competencias requeridas: parece inusual ofrecer la tarea de gestionar este tipo de desafío a un diseñador debido a su carácter fundamentalmente político, cultural y organizativo, si bien implica funciones no tradicionales para los diseñadores, son las herramientas y enfoques de HCD y pensamiento de diseño de las cuales dependen el éxito de estos desafíos. Implican una forma de codiseño impulsada por la comunidad (Manzini, 2015).

Si consideramos los desafíos postulados por Friedman en 2019, las competencias que fijan Meyer y Norman para poder enfrentar esos desafíos y el perfil propuesto por los actuales planes de estudio de las Carreras de Diseño de la FAD detectamos, que al igual que la mayoría de las instituciones educativas de diseño a nivel global, los conocimientos, habilidades y competencias que abordan alcanzan tan sólo al primer grupo de desafíos, desafíos de desempeño (Meyer et al., 2020). Esto refuerza la idea surgida en las Jornadas de Diseñando el Diseño donde se planteó la necesidad de avanzar sobre el aprendizaje por competencias con mirada a futuro. Como sostiene Papanek en "Design for the real world" 1972 *"Las competencias que enseñamos están con demasiada frecuencia relacionadas con procesos y métodos de trabajo de una época que ha terminado."*

Resol N° 167


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.J. NATALIA ANÍBAL GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

En este marco y respecto al perfil del egresado, resulta pertinente destacar lo trabajado en las Jornadas de Diseñando el Diseño, donde se planteó la necesidad de formar profesionales con pensamiento crítico que tengan una visión sistémica y estratégica del diseño y el contexto en el que se enmarca cada proyecto. Además, se definió que el egresado deberá tener competencias para trabajar inter y transdisciplinariamente bajo un marco de distinguida responsabilidad social en contextos de co-creación y con capacidad de adaptación ante los complejos desafíos que enfrenta el diseño en la actualidad. Se destacó la necesidad de fortalecer las habilidades vinculadas a la comunicación técnica, oral, visual y escrita-reforzar las capacidades lingüísticas-. Finalmente, se establecieron una serie de áreas que debe manejar con experticia: sustentabilidad, accesibilidad y mercado.

Finalmente, es fundamental profundizar los procesos de investigación para respaldar teóricamente las propuestas proyectuales tanto en el campo formativo como profesional. En este sentido resulta pertinente rescatar la mirada de Devalle (2017) respecto a la necesidad de que el diseño aporte al corpus teórico de la disciplina para evitar que la enseñanza quede reducida a la transmisión de conocimientos de oficio, de técnicas de realización y de actualización tecnológica únicamente.

Sobre el nuevo sujeto de aprendizaje, las necesidades y aportes de los estudiantes

Al momento de pensar la posibilidad de modificar los planes de estudio de nuestras carreras se hace indispensable poder visualizar al nuevo sujeto de aprendizaje al que están dirigidos dichos planes de estudio. Como plantea la red federal de formación docente continua

"se trata, en este caso, de provocar una actualización que privilegie una línea vastamente interdisciplinaria y enfatice una óptica que contemple al Sujeto del Aprendizaje como un sujeto mediatizado por su inserción socio-cultural, con componentes afectivos y cognitivos que no escapan a dicha inserción y que tampoco operan de manera disociada, tanto en lo que se refiere a la apropiación del conocimiento propiamente dicho, como a lo inherente a la convivencia institucional"
Mieras, 2022.

En cuanto a las Carreras de Diseño de la FAD a partir de los resultados de los talleres realizados con estudiantes en el 2023 en el marco de revisión y actualización de planes de estudio. Se evidencian en los estudiantes la preocupación y necesidad de revisar y reflexionar sobre prácticas naturalizadas que interrumpen o hacen más lento el trayecto académico como, por ejemplo: régimen de correlatividades, actualización de contenidos temáticos y disciplinares, mayor flexibilidad, incorporando nuevas modalidades de cursado, pensar la posibilidad de incorporar títulos intermedios, reorganización de las parrillas e incorporación de mayor oferta de optativas entre otras. Plantean la necesidad de repensar las carreras desde una mirada más actualizada y solicitan más espacios de acompañamiento en la frustración y apoyo psicopedagógico.

Resol N° 167


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Las carreras de Diseño de la FAD, no están exentas de una de las principales preocupaciones de la Universidad Nacional de Cuyo y de las instituciones universitarias en general que experimentan grandes diferencias entre sus tasas de ingreso y de egreso, sumado a altos porcentajes de demora y desgranamiento.

Se analizaron los datos de ingreso y egreso de los estudiantes de las Carreras de Diseño de la FAD. Se observó que para el año de ingreso 2013 los estudiantes que concluyen su carrera en los 5 años (2017/2018) -tiempo que estipulan los planes de estudios- en DG representan más del 50% de los ingresantes y en el caso de DI el 70%. Esto lo podemos transpolar a diferentes años de ingreso. También, podemos observar que en números absolutos la cantidad de egresados de la carrera de DG (figura 1) es significativamente mayor a industrial, sin perder de vista que el ingreso a la carrera (figura 2) tiene el mismo comportamiento.

Es muy llamativo como en los años de pandemia y pos pandemia inmediata 2020, 2021 y 2022 este comportamiento se modifica siendo mayor o igual la cantidad de egresos en DI que en DG, esto posiblemente se debe a la inserción laboral de estudiantes de diseño gráfico en el mercado informal de trabajo sin necesitar la titulación, de modalidad online y de gran precarización en sus formas de contratación, mientras que el contexto de resguardo y falta de movilidad en la industria dejó espacio al estudiantado de diseño industrial a concluir sus estudios de grado.

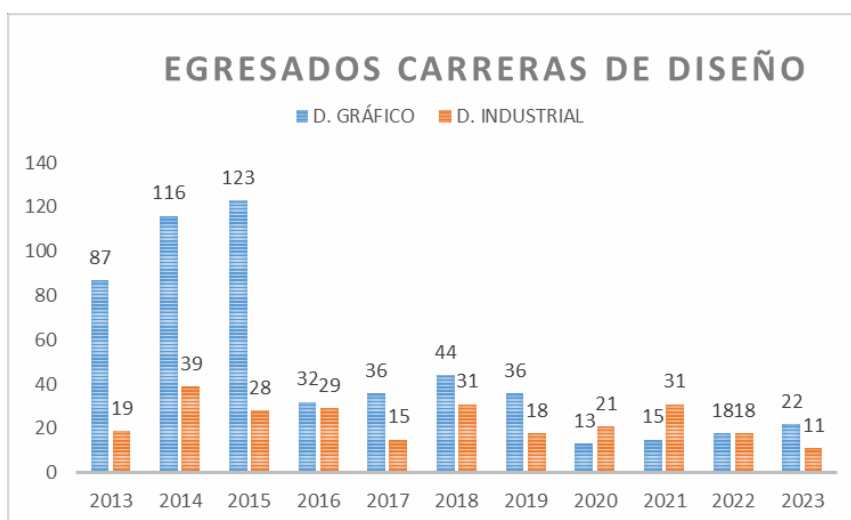


Figura 1: datos de población estudiantil de las Carreras de Diseño de la FAD_UNCuyo (2013-2023): EGRESADOS/AS 2014-2023.

Resol N° 167


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 D.J. Mariana González GONZÁLEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


 DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

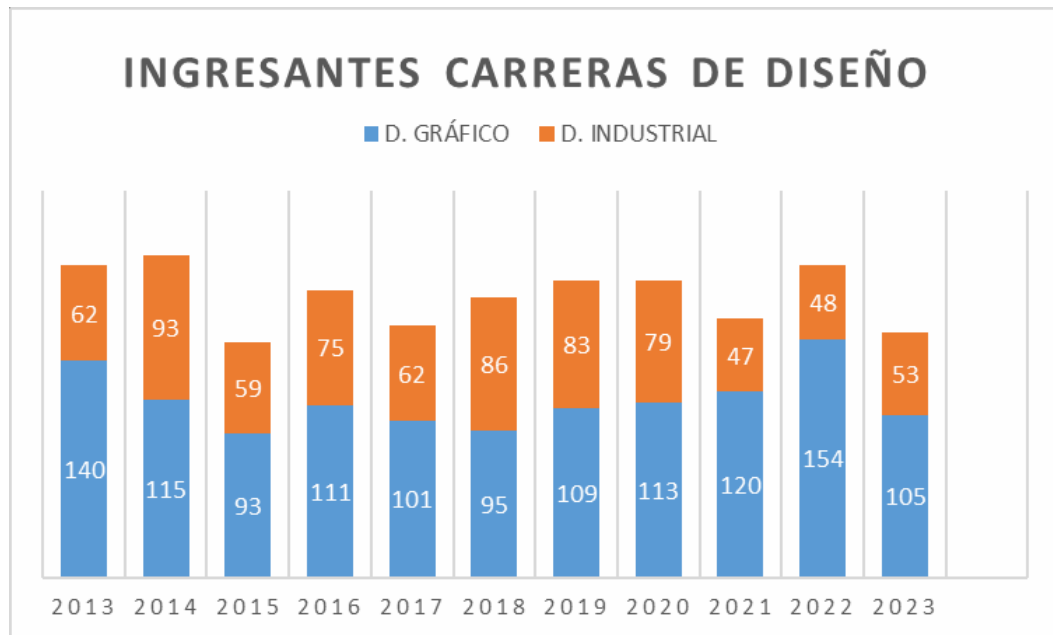


Figura 2: datos de población estudiantil de las Carreras de Diseño de la FAD_UNCuyo (2013-2023): INGRESANTES 2013-2023.

Estos indicadores demarcan un contexto por el que transitan miles de jóvenes con expectativas de concretar un proyecto estudiantil que involucra muchas dimensiones vitales.

Sobre las necesidades, demandas y expectativas de la sociedad

Respecto a este punto resulta importante revisar los resultados que obtuvo el trabajo desarrollado por el Consejo Social de la UNCuyo (UNCuyo + Organizaciones de la Sociedad Civil) en el marco del desarrollo del Plan Estratégico UNCuyo 2030 (UNCuyo, 2021a). Cuando le consultaron a los distintos actores sociales cómo les gustaría que fuera la universidad dentro de diez años obtuvieron las siguientes respuestas: comprometida con las problemáticas sociales (73%), con más presencia en los territorios alejados del Gran Mendoza (58%), innovadora (54%) y más vinculada con el sector privado (42%). Es importante mencionar que se destacó como una fortaleza de la universidad su aporte al desarrollo provincial.

Este mismo estudio (UNCuyo, 2021a) expone, en relación a la función formadora de la universidad, que el 50% de los entrevistados consideran que la UNCuyo no es accesible para los/las trabajadoras principalmente por los turnos de cursado y la ausencia de títulos intermedios. Asimismo, surgieron otros temas que se sostienen en el tiempo como "la demanda de ciclos cortos y flexibles de formación parecerían adaptarse a los escenarios laborales altamente cambiantes, situando en el centro del análisis la vinculación entre educación, formación y empleo. La inserción laboral de lxs graduados sigue siendo un tema insistente."

Resol N° 167


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Las actividades de diagnóstico anteriormente mencionadas en este manuscrito, donde se vieron involucrados estudiantes y docentes de las carreras de diseño de la FAD, visibilizaron estas mismas demandas a nivel de las carreras de diseño.

Considerar la percepción que tiene la comunidad de la UNCuyo también resulta de importancia para avanzar sobre una nueva propuesta de Plan de Estudios. La encuesta para la comunidad universitaria desarrollada en el marco del desarrollo del Plan Estratégico UNCuyo 2030 (UNCuyo, 2021b) consulta respecto a de qué forma la uncuyo debería colaborar con la provincia para involucrarse en la resolución de sus problemáticas, las principales respuesta que surgen son: investigar temas que aporten al desarrollo local y regional, desarrollar bienes y servicios de base tecnológica e innovación, trabajar junto con otras instituciones para solucionar problemas emergentes y participar en la elaboración de políticas públicas.

Si bien la FAD, y específicamente las carreras de diseño, por su naturaleza vienen trabajando desde hace muchos años en prácticas que se vinculen con las necesidades, demandas y expectativas de la sociedad, en las actividades de diagnóstico desarrolladas aparece la demanda de promover prácticas que profundicen la articulación con el territorio y que se vinculen a la producción. Resultaría fundamental afinar el acople de los temas que abordan los proyectos de vinculación y articulación, e incluso los trabajos finales de grado, que se desarrollan en las carreras con las potenciales áreas de desarrollo regional -economía del conocimiento, salud, alimentos, bioeconomía, agua y transición energética (MINCYT, 2023)-, bajo un marco de desarrollo sostenible (Foladori et la., 2000). Para avanzar sobre este punto es preciso disponer de un Plan de Estudios que explícitamente exponga las demandas sociales y que prevea una metodología de actualización permanente para dar respuesta a los cambios que se van produciendo.

Sobre las necesidades y requerimientos de escenarios laborales y profesionales

En este punto resulta pertinente recuperar las palabras de Devalle (2017) en su texto titulado “-Autocrítica— Asumir las fortalezas y debilidades de nuestra disciplina”: *“En países latinoamericanos como la Argentina habita una interesante serie de paradojas. una de ellas es el haberse constituido (los diseños) como disciplinas universitarias fuera de un esquema de industrialización creciente, requisito sine qua non para algunos referentes indiscutibles del campo.”* (Devalle, 2017). Esta es una realidad de la que no escapan las Carreras de Diseño de la FAD, UNCuyo localizadas en Mendoza, Argentina. Y se traduce en una de las mayores preocupaciones de estudiantes y egresados de la casa de estudio respecto a su posibilidad de inserción laboral en el medio como diseñador.

Asimismo, en este apartado, debemos recuperar el pensamiento de los teóricos del diseño - Meyer (2020), Manzini (2015), Ledesma (2013), Friedman (2019), Papanek (1972), entre mucho otros- que nos advierten sobre la creciente complejidad de los problemas que deben enfrentar los diseñadores en la actualidad, donde cada vez son más esenciales las habilidades para desarrollar soluciones creativas a problemas complejos. “Ir más allá del mero abordaje de los problemas existentes con formas existentes” Escobar (2016). Y donde su rol se ha modificado significativamente, siendo el diseñador un “actor social que tiene las herramientas culturales y operativas disponibles para sostener y alimentar los procesos de diseño de todos nosotros” Manzini (2015). Que aborde su trabajo a partir de prácticas de diseño participativo, socialmente orientadas y situadas, que atiendan al lugar, medio ambiente, sostenibilidad, experiencia, política, lo colectivo y el papel de las tecnologías digitales (Escobar, 2016).

Resol N° 167


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. Natalia Alejandra GONZÁLEZ
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lo expuesto anteriormente nos obliga necesariamente a repensar nuestros perfiles de egreso y plasmar un Plan de Estudios que responda a las condiciones locales socio-económicas- ambientales reales e interprete los nuevos roles del diseñador en el contexto contemporáneo.

Bibliografía

- Bachelor Industrial Design. Eindhoven University of Technology. (2024). Recuperado el 20/05/2024 <https://www.tue.nl/en/education/bachelor-college/bachelor-industrial-design>
- BSc Industrial Design Engineering. Delft University of Technology. (2024) Recuperado el 20/05/2024 <https://www.tudelft.nl/onderwijs/opleidingen/bachelors/industrieel-ontwerpen/bsc-industrieel-ontwerpen>
- Departamento de Design, Universidade Federal do Paraná. (2024). Cursos. Recuperado el 20/05/2024 <https://sacod.ufpr.br/coordesign/>
- Devalle, V. E. (2015). Autocrítica. Asumir las fortalezas y debilidades de nuestra disciplina. Revista IF, 2: 26-27.
- Escobar A. (2016). Autonomía y diseño: La realización de lo comunal. Popayán: Universidad del Cauca.
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo-Universidad de Buenos Aires, (2016). Diseño Gráfico. Recuperado el 20/05/2024 <https://www.fadu.uba.ar/disenio-grafico/>
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo-Universidad Nacional del Litoral, (2011a). Plan de Estudios, Licenciatura en Diseño Industrial. Recuperado el 20/05/2024 <https://www.fadu.unl.edu.ar/ver-carrera/?id=2606>
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo-Universidad Nacional del Litoral, (2011b). Plan de Estudios, Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Recuperado el 20/05/2024 <https://www.fadu.unl.edu.ar/ver-carrera/?id=2604>
- Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo. (2005a). Anexo Único-Ordenanza N° 25.
- Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo. (2005b). Anexo Único-Ordenanza N° 24.
- Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo. (2016). Informe: Memoria de gestión. Facultad de Artes y Diseño. Recuperado el 20/05/2024 https://www.uncuyo.edu.ar/plan_estrategico_2016/upload/facultad-de-artes-y-disenio.pdf
- Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo. (2022). Ordenanza N° 7.
- Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo. (2023). Jornadas de reflexión y revisión de planes de estudio en Diseño. Recuperado el 20/05/2024 <https://fad.uncuyo.edu.ar/jornadas-de-reflexion-y-revision-de-planes-de-estudio-en-disenio>
- Foladori, G., Tommasino, H. (2000). El concepto de desarrollo sustentable treinta años después.

Resol N° 167


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Aníbal Gordillo
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VITIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

- Friedman, K. "Design Education Today: Challenges, Opportunities, Failures" (Chatterjee Global/150th anniversary Commemorative Lecture, College of Design, Architecture, Art and Planning, the University of Cincinnati, October 3, 2019).
- Ledesma M del V. (2013). Cartografía del Diseño Social: Aproximaciones Conceptuales. An del Inst Arte Am e Investig Estéticas Mario J Buschiazzo. 43(1):97-105.
- Manzini, E. (2015). Design, when everybody designs: An introduction to design for social innovation. MIT press.
- Meyer, M. W., & Norman, D. (2020). Changing design education for the 21st century. She Ji: The Journal of Design, Economics, and Innovation, 6(1), 13-49.
- Mieras, E. (2022) "Inclusión de estudiantes universitarios con discapacidad. Factores que influyen su rendimiento académico" Tesis de Maestría (Cap. 6) - Facultad de Educación - UNCUYO.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Dirección Nacional de Políticas y Planificación. (2023). Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030.
- Papanek, V. J. (1972). Design for the real world: Making to measure. Thames and Hudson.
- Universidad Nacional de Cuyo. (2021a). Consejo Social Uncuyo. Plan Estratégico 2030. Universidad Nacional de Cuyo.
- Universidad Nacional de Cuyo. (2021b). Encuesta para la comunidad universitaria. Plan Estratégico 2030. Universidad Nacional de Cuyo.

RESOLUCIÓN N° 167


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Santos GONDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO